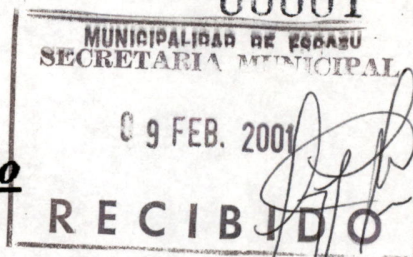




Concejo De Distrito San Antonio
Municipalidad De Escazú.



9 de Febrero del 2001.

C. D. S. A./008-01

Señora

Lic. Bernardita Jiménez Martínez.

Departamento financiero – administrativo.

Municipalidad de Escazú.

SM.

Estimada señora:

Sirva la presente para saludarla y a la vez hacer de su conocimiento, el deseo e interés de este Concejo de distrito, de tramitar y poder cambiar la forma de ejecución del proyecto de construcción de calle masilla norte, el cual fue tramitado e incluido en el presupuesto ordinario municipal del año 2001.

En la actualidad este proyecto tiene como forma de ejecución, la modalidad de administración, pero debido a que este proyecto se ha decidido hacer en adoquines necesita de personal calificado, por lo que se extiende esta solicitud para que se cambie a la modalidad de ejecución de obras por contrato, debido a lo anteriormente mencionado.

No obstante quiero hacer de su conocimiento, que el hecho de que se cambie a obra por contrato, lo que incluirá es la mano de obra calificada, (pegado de adoquín); pero la comunidad también aportará alrededor de ₡ 2.000.000,00 en mano de obra y materiales para alcantarillado y desagües.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

P/ concejo de distrito San Antonio.



Ronald Rodríguez Mena
Asistente de los Concejos de Distrito.

C.C. Lic. Nereyda Azofeifa, Directora de Planificación.

Ing. José Manuel Sáenz Scaglietti.

Sra. Sonia Azofeifa, Sindica de San Antonio.

Ing. Sandra Blanco, Directora de Obras Públicas

Lic. Adrián Chinchilla Miranda.

Archivo.

MUNICIPALIDAD DE DOTA

La Municipalidad de Dota comunica el acuerdo de la Sesión Ordinaria N° ____ celebrada el día _____

ACUERDO DE SESIÓN MUNICIPAL**EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME**

- 1- Aprobar y publicar en el Diario Oficial La Gaceta La Plataforma , Mapas de valores zonales de terreno, elaborada por el Órgano de Normalización Técnica de la Dirección General de Tributación, Ministerio de Hacienda de los distritos: 1- Dota, 2-Jardín, 3- Copey del cantón Dota.
- 2- Aprobar el Informe Técnico que sustenta los valores zonales de terreno.
- 3- Aplicar el Manual de Valores Unitarios por Tipología Constructiva de construcciones e instalaciones publicada en La Gaceta N° 247 de 21 de Diciembre de 1999, las Aclaraciones al mismo publicadas en La Gaceta N° 23 del Jueves 1 de Febrero de 200, los respectivos métodos de depreciación según la tipología constructiva , las tablas de depreciación de construcciones realizadas por Ross y Heidecke vigentes para todo el territorio nacional.
- 4- Aplicar el programa de Valoración para guiar, fiscalizar y dirigir los procesos de declaración, fiscalización y valoración.
- 5- Autorizar al Alcalde Municipal hacer los trámites de publicación en el Diario Oficial La Gaceta y la ejecución de este acuerdo.

MATRICES DE VALORES ZONALES DE TERRENOS

(AQUÍ SE INCLUYEN LOS CUADROS (ENVIAR UN DISKETE CON ELLOS))

Los planos originales de valores zonales de terrenos de Dota, Jardín y Copey se encuentran a disposición del público en general en la Oficina de Valoraciones de la Municipalidad de Dota. FECHA Mauro Solís... ALCALDE MUNICIPAL DE DOTA. Rige a partir de su publicación.